

Parlamento de la Diversidad llama a reforzar políticas de inclusión y respeto

Posted on 25 de junio de 2026 by Diario Humano



Integrantes del 4.º Parlamento de la Diversidad Sexual aprobaron puntos de acuerdo y un pronunciamiento enfocados en fortalecer los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Parlamentarias y parlamentarios se pronunciaron en el 4to. Parlamento de la Diversidad Sexual por el respeto de los derechos humanos de la comunidad LGBTTTIQ+, la emisión de políticas públicas en materia de igualdad y no discriminación y derechos políticos y electorales.

En sesión solemne, bajo la presidencia del diputado Martín Enrique Sánchez Núñez, se expresaron en tribuna a través de 2 puntos de acuerdo y un pronunciamiento. La mesa de políticas públicas llamó a la Secretaría de Turismo y Economía para que implemente programas permanentes de capacitación para personal del sector turístico en materia de igualdad, prevención de la discriminación y atención digna; así



como para que se implemente un distintivo para empresas que ofrezcan “turismo rosa”, protocolos de atención y no discriminación.

Ante actos de abuso de autoridad de los cuales son objeto de forma recurrente las personas de la diversidad sexual, la asamblea aprobó un punto de acuerdo para pedir a las autoridades de seguridad pública que implementen el uso de gafete de identificación y de una cámara personal para policías en servicio y de esta manera procurar protección al ciudadano.

También solicitaron que se implementen “mesas arcoíris” para atender y representar a las personas de la diversidad en casos de violencia policial; buscan garantía de que se les respete y se eviten abusos en casos de detenciones.

Por otro lado, la mesa de derechos políticos solicitó al Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, que ante el próximo proceso electoral se implementen mayores mecanismos legales para facilitar la presentación de denuncias por violencia política por razón de género, así como mayores sanciones.

Pidieron también que se les garantice de forma objetiva la libertad de organización y participación como candidatos a puestos de elección popular.

Por otro lado, ante la discriminación que persiste en contra las personas de la comunidad LGBTTIQ+ en los espacios públicos, educativos, laborales, familiares y sociales, se pronunciaron llamando a todos los sectores de la sociedad y a las autoridades para que implementen programas permanentes de capacitación en derechos humanos, diversidad sexual, identidad de género, expresión de género y no discriminación, dirigidos a todas las personas servidoras públicas.